

**ACTA DE ADJUDICACION
 INVITACION ABIERTA 008-2023**

OBJETO: “Prestar los servicios de vigilancia que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armamento (letal), medios tecnológicos y equipo de comunicación, para los predios de propiedad de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION de la siguiente manera: Un (01) servicio de vigilancia en el predio de Vivero de Navarro, un (01) servicio de vigilancia en la Antigua Base Operativa Oriente, un (01) servicio de vigilancia en el Antiguo Vertedero de Navarro y un (01) servicio de vigilancia como recorredor motorizado en el Antiguo Vertedero de Navarro.”.

A los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2023, se reúne la Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ – Liquidadora Representante legal, HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA – Coordinadora Administrativa y NELCY MONDRAGON - Coordinadora Financiera, a fin de suscribir Acta de Adjudicación de acuerdo con el proceso de selección de la Invitación Abierta No. 008-2023.

Que el día veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023, el Comité Evaluador designado mediante Memorando de fecha trece (13) de octubre del año 2023, a saber: HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA – Coordinadora Administrativa y NELCY MONDRAGON - Coordinadora Financiera, se reunieron en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación a fin de realizar el Acta de evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Abierta No. 008-2023.

Se presentaron dos (02) ofertas dentro del término establecido en el cronograma según invitación abierta.

1.- PROPONENTES

EMPRESA:	SEGURIDAD NAPOLES LTDA
NIT:	860.523.408-6
REPRESENTANTE LEGAL:	SONIA PATRICIA ANGARITA

EMPRESA:	SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA
NIT:	900.369.097-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON BASTIDAS GARZON

Una vez concluido el plazo para la presentación de la oferta y los requisitos habilitantes a cada uno de los proponentes, la entidad procedió a la verificación de los requisitos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que SEGURIDAD NAPOLES LTDA no aportó los requisitos habilitantes solicitados, quedando RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente.

Por lo anterior, el comité evaluador concluyó mediante Acta de Evaluación lo siguiente:

“Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 13.1. FACTORES DE CALIFICACION Y PONDERACION de la invitación, que a la letra dice: “(...) El mayor puntaje se dará a la propuesta que con las mejores condiciones, siempre y cuando haya cumplido con los criterios de experiencia, capacidad jurídica, verificación financiera, capacidad organizacional, aspectos técnicos. La calificación de las propuestas se hará sobre la base de un máximo de 1.000...” Se realizó un análisis de cada uno de estos factores, cuyos resultados son:

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
SERVIGPODER LTDA	OFERTA	500
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

1.- En la calificación de la propuesta económica del proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, se le otorga un puntaje de 500 puntos, toda vez que la tarifa presentada se encuentra regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Circular Externa No. 20221300000675 de fecha 29 de diciembre del 2022, toda vez que dicha circular establece las tarifas mínimas para el año 2023.

2.- De acuerdo al numeral 13.3.1- EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 100 PUNTOS. Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acredita soporte de los vigilantes con experiencia, según los criterios de la Invitación Abierta No. 008-2023.

3. Que de acuerdo al numeral 13.3.2- COORDINADOR DE SERVICIO, se calificó con 100 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acreditó lo establecido en la invitación abierta No. 008-2023. Folio 0190 a 0204.

4. En calificación de Calidad, se otorgó 200 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acreditó que el 100% de los vigilantes cuenta con el curso de especialización en Entidades Oficiales. (Certificados en hojas de vida folio 0208 a 0318).

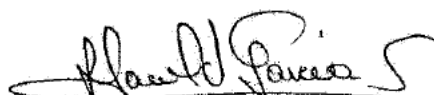
5. En la calificación de la protección a la industria nacional, se otorgó 100 puntos a SERVICIO LTDA, toda vez que se evidenció en su propuesta certificación firmada por el Representante Legal. Folio 0325.

Por todo lo anterior, se concluye que el proponente, cumple con los criterios de evaluación, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar el contrato a la sociedad SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución total del contrato.”

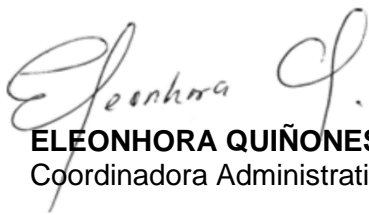
En consecuencia y de acuerdo al Acta de Evaluación realizada el día veinticuatro (24) de octubre del 2023, se firma la presente Acta de Adjudicación por los aquí presentes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2023.



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Liquidadora – Representante Legal



HAROLD GARCIA SILVA
Coordinador Jurídico



ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA
Coordinadora Administrativa



NELCY MONDRAGON ALVAREZ
Coordinadora Financiera